

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, 02 de febrero de 2018

AVA 18-001

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo teniendo en cuenta documento allegado a la cuenta de Facebook, en donde se manifiesta los siguientes hechos:

"Que descaro. Publicado por quita sueño"

"OBSERVAR ESTE CONTRATO MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CONTRATO NO. 748 DE 2017 A:

ASTURIA PEÑA BOCANEGRA

OBJETO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA.

VALOR: \$347.000.000.00

PLAZO: 7 MESES

VALOR MENSUAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS. (\$49.571.428.00) MENSUALES."

Teniendo en cuenta lo anterior, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, radicó su solicitud como denuncia ciudadana D-18-0001 la cual procederá a su trámite a través de proceso auditor en el marco de la ley 1757 de 2015 artículo 70 parágrafo 1. Que señala: "Parágrafo 1. La evaluación y determinación de competencia, así como la atención inicial y recaudo de pruebas, no podrá exceder el término establecido en el Código Contencioso Administrativo para la respuesta de las peticiones. El proceso auditor dará respuesta definitiva a la denuncia durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción".

De esta forma, culminada la gestión a la misma, se le comunicará los resultados obtenidos en el término no mayor a lo establecido en dicha norma.









CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 6 de febrero de 2018. Y en la Página Web de la Entidad - Contraloríasai.gov.co.

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Cortralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 13 de febrero de 2018, se desfija el presente Aviso.

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Profesional Universitario - CGD. Revisó: Hamilton Antonio Britton Bowie, Profesional especializado -CGD. Aprobó: Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor Departamental - CGD





